

# COLEGIO de los SANTOS PADRES

## Reglamento Interno de Educación Física

### 1º.- Asistencia a clases prácticas:

- Las/os alumnas/os deberán **asistir y participar** en la totalidad de las clases de Educación Física.
- Para ser exceptuadas/os de participar en forma práctica, deberán traer un certificado médico o un justificativo firmado por los padres y correctamente presentado. El justificativo de los padres sirve por **una sola clase**.
- El profesor les podrá pedir que elaboren un **trabajo teórico** (deberán asistir con elementos necesarios), durante la clase, a las/os alumnas/os que no participen en forma práctica o que durante el transcurso de la misma dejen de hacerlo.
- Las/os alumnas/os que asistan a las clases de Educación Física y en el transcurso de la misma no puedan continuar participando de las actividades físicas, deberán **justificar** su proceder en la clase siguiente mediante un certificado medico o una nota firmada por los padres.
- Las/os alumnas/os que no asistan a las clases de Educación Física, deberán en la clase siguiente **justificar** dicha falta con un certificado medico o una nota firmada por los padres.
- Para inasistencias o excepciones durante períodos prolongados, la/el alumna/o deberá traer un **certificado médico**.
- Las/os alumnas/os que no puedan realizar actividad física pero que se puedan movilizar, deberán **asistir y permanecer hasta la finalización de la clase**, atender las indicaciones y enseñanzas teóricas que se realicen ese día.
- Las/os alumnas/os para participar en forma práctica de la clase deberán concurrir con el uniforme **reglamentario** de Ed. Física: - Pantalón corto blanco o azul- Pantalón largo azul marino- Las mujeres utilizarán pollera pantalón azul marino (con identificación del Colegio) - Remera de Ed. Física del Colegio- Medias blancas- Zapatillas blancas, azules o negras- Buzo azul marino con escudo de Ed. Física del Colegio. Aquellos alumnos/as que no cumplieran con este uniforme estarán observados con un “olvido” y bajarán su nota conceptual de cumplimiento. El mismo deberá estar en buen estado, limpio y debidamente identificado con el apellido y el curso.
- Las/os alumnas/os deberán tener en el Colegio una **carpeta** y los elementos correspondientes para registrar los conceptos teóricos que se enseñen y los elementos individuales solicitados para la **protección o práctica** de los deportes.
- Las/os alumnas/os que no cumplan todo lo expuesto anteriormente **disminuirán su nota actitudinal y procedimental de tareas**.
- Las/os alumnas/os que excepcionalmente se tengan que retirar antes del horario de finalización de la clase deberán traer una nota firmada por los padres y la misma deberá ser **autorizada** en la preceptoría antes de ser presentada al profesor.
- La/el alumna/o que no asista al **75 %** de las clases de un **trimestre** deberá rendir **el práctico y la teoría** (Reglamento de los Deportes y Técnica - Conceptos teóricos desarrollados durante las clases) correspondientes a ese período, la/el que no asista al **75 %** del **total** de las clases tendrá que rendir **el práctico y la teoría** de la materia y la/el que no participe en forma práctica en el **75%** de las clases deberá rendir **el práctico** de la materia o realizar un **trabajo práctico** de investigación que deberá ser presentado por escrito y posteriormente el profesor le tomará una evaluación sobre el mismo.
- Las clases se dictarán en el Club Regatas de Bella Vista y en el Colegio.
- Las/os alumnas/os de 1º a 6º años E.S. deberán concurrir al Colegio desde donde se trasladarán al Club en un micro escolar contratado por el Colegio y acompañados por un profesor de Ed. Física.
- **Las/os alumnas/os de 5º y 6º años se podrán trasladarán en el micro escolar desde el colegio o por sus propios medios al Campo de Deportes.**
- Deberán tener en cuenta que **la responsabilidad del Colegio comienza con la llegada, al Club, del docente.**
- Las/os alumnas/os al concurrir directamente al Club deberán:
  - **Informarse** previamente, los días de lluvia o de mal estado del campo de Deporte, si se **suspende la clase o se dicta en el colegio.**
  - **Esperar al profesor** en el estacionamiento del Club.
  - Circular dentro del Club, hasta el estacionamiento en forma **lenta** y dejar las bicicletas o motos en el lugar que les indique su profesor, **no pudiendo hacer uso de las mismas dentro del Club.**
  - **Retirarse** inmediatamente del Club, al finalizar la clase.
  - Tener en todo momento una conducta correcta tanto en el traslado como en su permanencia dentro de las instalaciones del Club.
- Las/os alumnas/os durante el traslado hacia y desde el Campo de Deportes **están representando al Colegio** y deberán cumplir con todas las normas disciplinarias y de buen comportamiento que esto significa.
- **Los días de lluvia** los alumnos de 1º a 4º años tendrán clases en el colegio y a los de 5º y 6º por la mañana se les dirá, en cada oportunidad, si se suspende la clase o se dicta en el Colegio.

### 2º.- Representación en Torneos y Competencias:

- La participación de las/os alumnas/os en encuentros deportivos en calidad de representantes del Colegio quedará supeditada a criterio de la Dirección a su conducta y desempeño escolar. La predisposición del alumno al ser convocado a representar al Colegio será evaluada como un trabajo práctico. Su inasistencia (después de haber confirmado su participación) será justificada exclusivamente con la presentación de un **certificado médico**.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA